Villavicencio, 28 septiembre de 2026.

Doctor:
CHARLES ROBIN AROSA CARRERA
Ordenador del Gasto
Universidad de los Llanos.

ASUNTO: EVALUACIÓN JURÍDICA DE DOCUMENTOS CONFORME A LA LISTA DE CHEQUEO PARA CONTRATACIÓN DIRECTA.

Cordial saludo.

De conformidad a los documentos jurídicos presentados en la Vicerrectoría de Recursos Universitarios, el día veinticinco (25) de septiembre de 2026, me permito remitir evaluación jurídica de los documentos de la lista de chequeo FO-GBS-26, para la contratación directa, cuyo objeto es: **MANEJO INTEGRAL DE POZOS, CALIBRACIÓN DE MEDIDORES Y MUESTREO DE AGUA POTABLE DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO AL PROYECTO BPUNI PLAN 01 0509 2025,** correspondiente al proponente, persona jurídica, **RFM INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S**, en los siguientes términos:

EVALUACIÓN JURIDICA DE DOCUMENTOS		
NUMERAL EN LISTA DE CHEQUEO	**DOCUMENTO**	**RFM INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S**
1	Diligenciar debidamente la carta de presentación de la propuesta, la cual debe ser suscrita por el representante legal o su delegado de la persona jurídica o la persona apoderada, de acuerdo con el ANEXO Nº 1. Si el proponente o su representante legal no es INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO, la propuesta deberá estar abonada por un profesional de éste núcleo básico del conocimiento, (en caso de ser abonada) se deberá anexar copia de la cédula de ciudadanía, al igual que copia de la matrícula profesional de este último y el certificado de vigencia de la matrícula.	Se observa que en el **ANEXO Nº 1**, se encuentra suscrito por el representante legal, por el señor Jhon Stiven Mora Ríos, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.121.859.916 expedida en Villavicencio (Meta). La propuesta es abonada por el ing. Robinson Ruiz Ochoa y aporta los demás documentos requeridos **Conclusión:** Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado en la lista de chequeo. **CUMPLE.**
2	Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio, no mayor a treinta (30) días calendario, legalmente habilitada para la realización de la actividad económica	Se observa que el proponente allega el Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio, no mayor a treinta (30) días calendario, legalmente habilitada para el desarrollo de la actividad

EVALUACIÓN JURIDICA DE DOCUMENTOS		
NUMERAL EN LISTA DE CHEQUEO	**DOCUMENTO**	**RFM INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S**
	apoyo logístico para la realización de eventos, para el desarrollo de la presente necesidad.	económica actividades de saneamiento ambiental, para el desarrollo de la presente necesidad. **Conclusión:** Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado en la lista de chequeo. **CUMPLE.**
3	Fotocopia legible del RUT vigente y actualizado.	El proponente presentó RUT vigente y actualizado. **Conclusión:** Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado en la lista de chequeo. **CUMPLE.**
4	Fotocopia de la cédula de ciudadanía legible e íntegra (a dos caras)	El proponente presentó cédula de ciudadanía legible e integra a dos caras del Representante Legal. **Conclusión:** Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado en la lista de chequeo. **CUMPLE.**
5	Certificado expedido por el revisor fiscal (cuando esté obligado) o de la persona natural, en el cual conste que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de sus obligaciones con el sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales. **ANEXO N°2** Anexar copia: Cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores (vigente), cuando sea expedidos por el Revisor Fiscal.	El proponente presentó Certificado, en el cual consta que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de sus obligaciones con el sistema de seguridad social integral, debidamente suscrita por el Representante Legal y su contadora pública. **Conclusión:** Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado en la lista de chequeo. **CUMPLE.**
6	SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA: En	El proponente presentó libreta militar.

EVALUACIÓN JURIDICA DE DOCUMENTOS		
NUMERAL EN LISTA DE CHEQUEO	**DOCUMENTO**	**RFM INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S**
	cumplimiento con el Artículo 111 del Decreto 2150 de 1995 que modifica el artículo 36 de la Ley 48 de 1993, se consultará y verificará en la página de la Jefatura de Reclutamiento del Ejército Nacional, que el proponente, el representante legal de la persona jurídica o de cada uno de representantes de los miembros integrantes del consorcio o unión temporal, tengan definida su situación militar. Esta verificación aplica para menores de 50 años	Se consulta y verifica en la página de la Jefatura de Reclutamiento del Ejército Nacional. **Conclusión:** Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado en la lista de chequeo. **CUMPLE**
7	Declaración juramentada de no estar incursos en incompatibilidades e inhabilidades. **ANEXO Nº 3**	El proponente presentó Declaración juramentada de no estar incursos en incompatibilidades e inhabilidades. **ANEXO N°3.** **Conclusión:** Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado en la lista de chequeo. **CUMPLE**
8	Compromiso de transparencia **ANEXO Nº 4.**	El proponente presentó el compromiso de transparencia **ANEXO N° 4.** **Conclusión:** Los documentos aportados por el proponente cumple con lo solicitado en la lista de chequeo. **CUMPLE**
9	NO ENCONTRARSE COMO DEUDOR MOROSO ALIMENTARIO: El proponente, que pretenda participar en el presente proceso de selección, deberá allegar el certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), de conformidad con el artículo 6 de la Ley 2097 de 2021.	El proponente presentó el el certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), de conformidad con el artículo 6 de la Ley 2097 de 2021. **Conclusión:** Los documentos aportados por el proponente cumple con lo solicitado en la lista de chequeo. **CUMPLE**

EVALUACIÓN JURIDICA DE DOCUMENTOS		
NUMERAL EN LISTA DE CHEQUEO	**DOCUMENTO**	**RFM INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S**
10	No encontrarse, la persona jurídica y/o representante legal, reportados en: Certificado de antecedentes disciplinarios (PROCURADURÍA) vigente. Certificado de responsabilidad fiscal (CONTRALORÍA) vigente. Certificado antecedentes penales (POLICIA NACIONAL) vigente. Certificado de registro de medida correctivas (POLICIA NACIONAL) vigente. Certificado de inhabilidades por delitos sexuales (POLICIA NACIONAL) Vigente.	El proponente presentó el Certificado de antecedentes disciplinarios (PROCURADURÍA) vigente, Certificado de responsabilidad fiscal (CONTRALORÍA) vigente, Certificado antecedentes penales (POLICIA NACIONAL) vigente, Certificado de registro de medida correctivas (POLICIA NACIONAL) vigente, Certificado de inhabilidades por delitos sexuales (POLICIA NACIONAL) Vigente. correspondientes a la persona jurídica y representante legal. **Conclusión:** Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado en la lista de chequeo. **CUMPLE**
11	Certificar sobre la existencia de multas o sanciones de que haya sido objeto, por incumplimiento de sus obligaciones contractuales, frente a entidades públicas o privadas cualquiera que sea su denominación, en los últimos cinco (5) años. **ANEXO Nº 5**	El proponente presentó el Certificado sobre la existencia de multas o sanciones correspondiente. **ANEXO Nº 5.** **Conclusión:** Los documentos aportados por el proponente cumple con lo solicitado en la lista de chequeo. **CUMPLE**

DECISIÓN: El proponente **RFM INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S** presenta la totalidad de los documentos requeridos en la lista de chequeo FO-GBS-26. De acuerdo con lo anterior, **CUMPLE** con los requisitos y especificaciones establecidas para el presente proceso contractual.

Angela Delgado

ANGELA MARIA DELGADO BECERRA
Evaluador Jurídico